essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Trabajando Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de febrero de 2015

UOC-UA Nº 033/2015

Señores
Jumper S.A.
Juan de Salazar Nº 1.781
Tel.: 209.164 – 228.090 – 223.823
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa Nº 06/2015 "Adquisición de Cal Hidratada".**

Al respecto les comunico por **Acta de Directorio Nº 823/2014 Resolución Nº 5 de fecha 20 de febrero de 2015**, El Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A. resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a la **Contratación Directa Nº 06/2015 "Adquisición de Cal Hidratada"**, a favor de la firma **Jumper S.A.**, por un monto total de Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta (Gs. 139.999.440) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo contrato por un plazo de sesenta (60) días.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, le invitamos a Contactar al Teléfono 204.918, a la Unidad Operativa de Contrataciones para la averiguación de la suscripción del Contrato.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.

Paul Gerald

REPORTE DE TRANSMISION

03 MAR. 2015 07:31

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021209164	03 MAR. 07:30	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de febrero de 2015

UOC-UA N° 034/2015

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA)
Ruta 2 – Km. 26
Tel.: 0228-639.090
Itaugua.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 06/2015 "Adquisición de Cal Hidratada".**

Al respecto les comunico por **Acta de Directorio N° 823/2014 Resolución N° 5 de fecha 20 de febrero de 2015**, El Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A. resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a la **Contratación Directa N° 06/2015 "Adquisición de Cal Hidratada"**, a favor de la firma **Jumper S.A.**, por un monto total de Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta (Gs. 139.999.440) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo contrato por un plazo de sesenta (60) días.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con usted en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

03 MAR. 2015 12:00

Carlos Ariel Cardo Cespedes

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GREPSA	03 MAR. 11:59	00'34	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.